

Asunción, 31 de julio de 2025

AFD/GA/UOC N° 127/2025

**SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder las observaciones realizadas en la comunicación del llamado a Menor Cuantía Nacional para la **“SOPORTE DEL VMWARE”**, con **ID N° 467.332**, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, las observaciones indican:

- 1- *Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP N° 230/25, artículo 39, inc “c”.*
- 2- *Las cantidades indicadas en el PLAN DE PRESTACION DE SERVICIOS del pbc no coinciden con la planilla de precios del SICP*

Al respecto, manifestamos que se ha subsanado dentro del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo observado por la DNCP durante la verificación y se ha considerado los plazos para la presentación y apertura de ofertas.

Por todo lo expuesto, al realizar la aclaración pertinente, se remite el expediente para su verificación y posterior publicación, así dar continuidad al proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente